

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN, DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2006, RELATIVA A LA EFICACIA DE LOS PRODUCTOS DE PROTECCIÓN SOLAR Y A LAS DECLARACIONES SOBRE LOS MISMOS

Ámbito de factores de protección solar recomendado para cada categoría, con su correspondiente etiquetado:

Categoría que se indica en la etiqueta	Factor de protección solar que se indica en la etiqueta	Factor de protección solar medido [de conformidad con lo recomendado en el punto 10, letra a)]	Factor mínimo de protección UVA recomendado [medido de conformidad con lo recomendado en el punto 10, letra b)]	Longitud de onda crítica mínima recomendada [medida de conformidad con lo recomendado en el punto 10, letra c)]
«Protección baja»	«6»	6-9,9	1/3 del factor de protección solar que se indica en la etiqueta	370 nm
	«10»	10-14,9		
«Protección media»	«15»	15-19,9		
	«20»	20-24,9		
	«25»	25-29,9		
«Protección alta»	«30»	30-49,9		
	«50»	50-59,9		
«Protección muy alta»	«50 +»	60 ≤		